

DECRETO N° .0005.
NEUQUÉN, 10 DIC 2023

VISTO:

La Ordenanza N° 14652; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la ordenanza consignada en el Visto, se aprueba la Estructura Orgánico Funcional Municipal, de las Secretarías y Subsecretarías para el período 2023-2027;

Que asimismo corresponde proceder a efectuar la designación de los funcionarios que se desempeñarán en dichos cargos durante la presente gestión de gobierno;

Que mediante el presente decreto se procederá a designar al señor Alejandro Abel NICOLA, D.N.I. N° 16.076.122, con carácter ad honorem en el cargo de Secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano;

Que corresponde la emisión de la presente norma legal;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1°: **DESÍGNASE** con carácter ad honorem, al señor Alejandro ----- Abel NICOLA, D.N.I. N° 16.076.122, en el cargo de Secretario de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad de Neuquén, a partir del día 11 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.

Artículo 2°: El presente decreto será refrendado por el Secretario de ----- Gobierno y Coordinación.

Artículo 3°: Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y archívese.

ES COPIA

JUAN MARTIN HURTADO
Secretario del Gobierno
y Coordinación
Municipalidad de Neuquén



**FDO) GAIDO
HURTADO**